

## BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. IMP/00021 Proyectos Programa IMPaCT Extremadura (cohorte CIBER-SNS).

### Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Superior para la ejecución del Programa IMPaCT Extremadura (cohorte CIBER-SNS), con código de expediente: IMP/00021, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

### Tareas a desarrollar

Dar soporte a la integración, coordinación y supervisión de la ejecución de las diferentes actividades de la implantación y desarrollo de la cohorte IMPACT

- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto
- Elaborar y revisar los informes correspondientes, tanto técnicos como financieros, requeridos por la entidad financiadora en dicho proyecto.
- Participar en el reclutamiento de pacientes y en el trabajo de campo si fuera necesario
- Contribuir al análisis de datos y a la elaboración de publicaciones científicas con los resultados obtenidos.
- Preparar un plan de comunicación y diseminación de los resultados del Proyecto
- Calendarizar y cumplir con los objetivos establecidos del reclutamiento.
- Salvaguardar los aspectos éticos y legales de pacientes.
- Participar en el programa de formación del proyecto que resulte de interés para el desempeño de las funciones encomendadas

### Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado Superior
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Centro de Salud Mérida Norte
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas.
- Duración del contrato: Fin de proyectos.
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 21.540 €

## Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

## Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dña. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dña. Asunción Campos Cangas (Subdirectora de Atención Primaria, SES) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dña Belén Muñoz Orellana (Técnico de Recursos Humanos de Fundesalud). o persona en quién delegue.

En Mérida a 1 de febrero de 2023,

Directora Gerente de FUNDESALUD \_\_\_\_\_

## ANEXO I

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	Programa IMPACT Extremadura (cohorte CIBER-SNS) EXP: IMP/00021
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico de Proyectos de I+D+i
<b>Nº de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Centro de Salud Mérida Norte
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Científico-Técnico
<b>Retribución Bruta Anual</b>	21.540 €
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
Dar soporte a la integración, coordinación y supervisión de la ejecución de las diferentes actividades de la implantación y desarrollo de la cohorte IMPACT <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto</li> <li>• Elaborar y revisar los informes correspondientes, tanto técnicos como financieros, requeridos por la entidad financiadora en dicho proyecto.</li> <li>• Participar en el reclutamiento de pacientes y en el trabajo de campo si fuera necesario</li> <li>• Contribuir al análisis de datos y a la elaboración de publicaciones científicas con los resultados obtenidos.</li> <li>• Preparar un plan de comunicación y diseminación de los resultados del Proyecto</li> <li>• Calendarizar y cumplir con los objetivos establecidos del reclutamiento.</li> <li>• Salvaguardar los aspectos éticos y legales de pacientes.</li> <li>• Participar en el programa de formación del proyecto que resulte de interés para el desempeño de las funciones encomendadas</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 1 de febrero de 2023
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Licenciado o Grado + Master en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia de al menos 6 meses en tareas relacionadas con las funciones descritas demostrable mediante contrato o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora.
<b>Informática</b>	Manejo de herramientas de ofimática
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO</b>	
<b>SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Licenciado o Grado + Master en Ciencias de Salud
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia en gestión y/o ejecución de proyectos de I+D+i
<b>Idiomas</b>	Inglés (nivel B1 o superior certificado o declaración responsable asimilando nivel)
<b>Otros</b>	Participación como autor o coautor de artículos científicos relacionados con el proyecto
<b>SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

## ANEXO II – BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS:

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Se valorará que las titulaciones aportadas en la fase de requisitos estén relacionadas con la rama de Ciencias de la Salud de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Grado en Ciencias de la Salud: 0,5 puntos
- Licenciatura en Ciencias de la Salud: 1 punto
- Máster en Ciencias de la Salud: 1 punto

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):**

Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable (excluidas prácticas no laborales) mediante contrato laboral con detalle de funciones y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i.

#### **C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Declaración responsable del candidato especificando nivel de inglés: 0,25
- Inglés B1 certificado: 0,5 puntos
- Inglés B2 o superior certificado: 1 punto

#### **D) OTROS (2 puntos):**

Se valorará con 0,5 puntos cada publicación como autor o coautor de artículos científicos relacionados con el proyecto en revista indexada JCR.

### ENTREVISTA PERSONAL

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....